AÑO I — MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1904. — NUM 224

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES. — PERIÓDICO PARA TODOS. — REDACCIÓN: BALSAS, I.

CENTRO DE CURACIONES

— DE LAS —

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR PERIS

Médico dedicado, exclusivamente y durante diez años, en el Hospital Provincial de Valencia, á esta especialidad.

Se cura con pulcritud y esmero con arreglo á los últimos adelantos y se practican toda clase de operaciones.

Los ciegos no pagan si no se les devuelve la vista con las operaciones de cataratas ó pupilas artificiales.

Horas de consulta: De nueve á doce de la mañana.

De doce á una, á los pobres que lo acrediten.

Dirección: Conde del Valle de S. Juan, (antes Frenería), 16. Murcia.

AL DIA

SOBRE EL CONGRESO DE SALAMANCA

Fija ha estado la atención de todas las regiones agrícolas de España en las sesiones que ha celebrado el Congreso Agrícola reunido en Salamanca. Y es lógico que así haya ocurrido puesto que, lo que se ha tratado afecta por igual á casi todo nuestro pais

La agricultura, aunque no en el grado excesivo que se le ha dado en muchas ocasiones, constituye un elemento de extraordinaria riqueza en España; mayor sería si nuestro carácter, apegado á la tradición y á la rutina, no estorbara grandemente el desarrollo rápido y progresivo de la agricultura.

Culpamos de todo á los Gobiernos; queremos que el Estado nos ayude y hasta nos guie aun en cuestiones en que no debiera mezclarse, y la iniciativa privada y las asociaciones particulares, tan poderosas y de tanta eficacia en otros pueblos, no se manifiestan entre nosotros sino en muy raras ocasiones, y cuando esto sucede, se hace con una timidez y tal desconfianza, que casi puede asegurarse que al nacer, llevan aparejado el fracaso. En la industria agrícola es quizás donde con mayor intensidad se refleja este modo de ser tan peculiar de nuestra raza.

Claro es que el Estado puede y debe hacer mucho para facilitar su desarrollo repoblando los montes, facilitando el riego en regiones casi improductivas por la escasez de agua, aumentando los medios de comunicación, abaratando los transportes y llevando la enseñanza práctica á todas partes, por no citar otras medidas igualmente eficaces: pero paralela á la actividad y al celo de los Gobiernos, si no adelantándosele, debe ir la iniciativa privada creando asociaciones que faciliten los medios de poder utilizar en condiciones ventajosas, todos los elementos necesarios al objeto de variar esencialmente los primitivos procedimientos de cultivo que aún se practican en casi toda España, perfeccionando las diversas industrias que de la agrícola se derivan y estableciendo otras nuevas que, planteadas en debida forma, habrían de dar excelentes resultados.

A esto es á lo que deben atender, en primer término, los agricultores sin perder tiempo, acostumbrándose á no esperarlo todo del Estado, que ni está en condiciones de favorecerlos mucho, ni se vé tampoco que los que lo representan en el Gobierno se muestren preocupados de atender cuidadosamente y cuanto á las necesidades materiales y al fomento de la riqueza general se refiera.

ESPAÑA HISTÓRICA

V

BADAJOZ

Dice el padre Mariana que debe esta ciudad su fundación á los romanos que la llamaron *Pax Augusta*, con la dignidad de convenio jurídico; más otros historiadores de menos crédito dicen que se llamó *Badia* sin duda por haber encontrado este nombre entre los escritos de Valerio Máximo y de Plutarco. Sea cual fuere el nombre que tuviera en la antigüedad, los árabes la alteraron vertiéndolo á su idioma, ó dandoselo nuevo sin tener para nada en cuenta el antiguo, aunque tampoco en cuál fuera éste están muy conformes los historiadores, pues mientras unos aseguran que fué *Beled-Ayx* que significa tierra de sanidad, otros afirman que fué *Baxangos*, tierra de vides y nogales.

Como quiera que fuese, aparece después en las crónicas con el nombre de *Betalyos*, dejando de ser desconocida desde esta época. Con este nombre, que últimamente ha venido á pronunciarse, Badajoz figura entre las ciudades que en la división de España hecha por Yusuf se contaron en la provincia de *El-Mereda*, que así se llamaba entonces Mérida, su capital.

Los habitantes de Badajoz se hallaron entre los muchos de otros pueblos que acudieron á Mérida el año 856, para ofrecer su rendimiento y homenaje á Abd el Rahman, después de la derrota y capitulación del Yusuf.

El gobernador de Badajoz fué uno de los que tomaron el título de reyes á principios del siglo XI.

Habiéndose en esta época sublevado la capital de Mérida, quedó sujeta á los reyes de Badajoz, que empezaron su reinado en el año 1009 por uno llamado Sapor ó Saburo, que era doméstico del califa Alhaken Almontanser. Este trono se conservó hasta 1094, en cuyo tiempo fué derrotado por los almoravides el último de estos reyes llamado Abu Mahomad, que fué condenado á muerte y ejecutado el dia 7 del mes de Safar, fecha que corresponde á la de 25 de Febrero de nuestro calendario.

Reunidos los ejércitos de los reyes moros de Badajoz y Sevilla salieron al encuentro de los del rey D. Alfonso IX que había entrado en tierras de Extremadura con objeto de reconquistarlas; dióse una gran batalla entre Mérida y Badajoz, donde se combatió de una y otra parte con el mayor valor, quedando por último derrotados los cristianos; pero rehechos éstos, pronto se tomó las represalias, y en 1225, después de un largo sitio, cayó Badajoz en poder del rey D. Alfonso.

Luego se apoderaron de ella los portugueses y la tuvieron hasta que D. Fernando III, rey de Castilla y de León, la adquirió de nuevo.

El año 1289 sufrió esta ciudad una gran revuelta con motivo de hallarse divididos sus habitantes en dos bandos. Unos eran los *bejaranos*, y otros los *portugueses*. Los primeros fueron despojados por los segundos de sus haciendas y forzados á salirse de la ciudad; recurrieron éstos al rey, que era entonces de Castilla don Sancho IV el *Bravo*, pidiéndole que deshiciera el agravio recibido; así lo mandó el rey; pero los portugueses envalentonados con su *fazaña* se negaron á obedecer y entonces los *bejaranos* tomaron las armas, penetraron en la ciudad, mataron á gran número de sus contrarios y á su vez echaron fuera á los que quedaron, repitiéndose ésto y viniendo con mucha frecuencia ambos bandos á las manos hasta que irritado el rey por la conducta de unos y otros, envió un ejército sobre ellos que los obligó á rendirse bajo ciertas condiciones y garantías, las que olvidadas é incumplidas por el rey produjeron tal exaltación en los ánimos, que recrudecidas las revueltas perecieron más de cuatro mil bejaranos entre hombres, mujeres y niños que fueron pasados á cuchillo.

(Mañana terminaremos el artículo Badajoz.)

HISTORIETAS Y CUENTOS

Mariana era hija del Rey V...., el cual estaba orgulloso con aquella su única hija, que en hermosura y virtud era un dechado.

Cierto día le dijo el Rey á Mariana:

—Hija mia; tienes ya diez y ocho años y yo voy siendo viejo. ¿Por qué no te decides al fin? ¿No ha llamado el amor á las puertas de tu corazòn? ¡Piensa, hija mia, que la vida es como una gota de brillante rocío, que nace en la noche entre los besos de la brisa y el sol del nuevo día la evapora y convierte en atomos imperceptibles!

—Padre mio. — respondió la niña con dulzura,—Hace tiempo que pienso en el amor y temo por mi libertad porque el amor, con sus redes suaves y encantadoras, es un tirano.

—Sin embargo—objetó el Rey—Tú eres buena y el tirano puedes transformarle en un modelo de amor y de virtud. ¿No hay en mi reino ningun hombre digno de tu amor? Ya sabes, hija mía, que puedes elegir entre todos mis súbditos. Títulos y riquezas te sobran. Búscale pobre ó rico, que siendo virtuoso, tendrá el título para mí mas preciado.

Calló la niña un momento y algo turbada, dijo:

—Puesto que sois, padre mío, tan bueno, os voy á pedir una gracia.

—Qué tienes concedida—contestó el Rey al momento.

—Pues la gracia es—murmuró la niña—que anunciéis al pueblo, que todo el que se crea con títulos suficientes para aspirar á mi mano, que acuda el domingo al palacio á formular su pretensión. Entendiéndose que los títulos que dan derecho á tomar parte en el «concurso», son; *Honor, trabajo, virtud.*

—

Llegó el domingo: á la hora anun-